

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO,  
COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL  
FUNDESCO  
NIT. 830.133329-1**



**COMUNICADO 002  
ENTREGA DE INICIATIVAS CULTURALES DEL COMPONENTE 01- CPS 808 PARA  
MUJERES**

La Fundación Fundesco, Fundación para el desarrollo sociocultural, deportivo, comunitario, agropecuario y/o ambiental como operador del CPS 808 y en su deber informativo, y en concordancia con los criterios de diseño operacional basados en el anexo técnico CPS – 808/2022, y aprobados por supervisión, la base conceptual del proceso comunitario para el contrato fijado es: *participación – acción*, así mismo el proyecto propone dentro del componente uno (1) que pretende la ubicación, caracterización y convocatoria de agentes culturales de esta población, luego elaborar un diagnóstico e identificación de necesidades y la puesta de la propuesta a ejecutar.

Que, en cumplimiento de lo anterior, mediante un proceso de convocatoria pública, se seleccionaron las iniciativas ganadoras según los siguientes criterios:

- **Coherencia (20%):** Relación con las temáticas propuestas en la presente invitación (Integración de puesta en escena, coherencia, repertorio).
- **Calidad (30%):** Calidad de los recursos artístico (afinación, ritmo, interpretación, conexiones artísticas, musical, coreográfica entre intérpretes)
- **Criterio artístico y circular (10%):** Se tendrá en cuenta la calidad general de la propuesta, coherencia dentro del evento de circulación, organización de la propuesta, motivación a la participación e iniciativas recibidas.
- **Documentación (10%):** La documentación debe estar completa y consonancia al requerimiento de participación.
- **Participación espacio de encuentro cultural de mujeres (30%):** Participación completa o parcial a los eventos definidos para estos fines.

Que también, en cumplimiento de lo anterior, mediante un proceso de convocatoria pública del 7 al 12 de julio y extendida hasta el 19 de julio, y en seguimiento de los resultados, el equipo artístico del operador como el jurado externo da constancia que:

1. La bolsa de incentivos presentada en la convocatoria fue la siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL
Artista solista musical	Artista con trayectoria y reconocimiento en procesos de fortalecimiento de mujeres, feminista o afines.	1	INCENTIVO	\$ 2.000.000

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO,  
COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL**



**FUNDESCO**  
**NIT. 830.133329-1**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL
Artista solista artes performaticas	Artista con trayectoria y reconocimiento en procesos de fortalecimiento de mujeres, feminista o afines.	1	INCENTIVO	\$ 2.000.000
Sabedora o sabedor oral	Artista con trayectoria y reconocimiento en procesos de fortalecimiento de mujeres, feminista o afines.	1	INCENTIVO	\$ 2.000.000
Artista tradicional o de oficios tradicionales	Artista con trayectoria y reconocimiento en procesos de fortalecimiento de mujeres, feminista o afines.	1	INCENTIVO	\$ 2.000.000
Artista gráfico, visual o plástico	Artista con trayectoria y reconocimiento en procesos de fortalecimiento de mujeres, feminista o afines.	1	INCENTIVO	\$ 2.000.000
Banda pequeño formato musical	Artista con trayectoria y reconocimiento en procesos de fortalecimiento de mujeres, feminista o afines.	1	INCENTIVO	\$ 2.000.000
Banda mediano formato musical	Artista con trayectoria y reconocimiento en procesos de fortalecimiento de mujeres, feminista o afines.	1	INCENTIVO	\$ 4.000.000
Ensamble escénico pequeño formato de hasta 6 integrantes	Artista con trayectoria y reconocimiento en procesos de fortalecimiento de mujeres, feminista o afines.	1	INCENTIVO	\$ 4.000.000
Ensamble escénico mediano formato de 6 o más integrantes	Artista con trayectoria y reconocimiento en procesos de fortalecimiento de mujeres, feminista o afines.	1	INCENTIVO	\$ 4.000.000

2. Las iniciativas que se presentaron en la convocatoria fueron 9 iniciativas, cubriendo 8 de las iniciativas de la bolsa, quedando uno de los ítems desierto, además cada una de las iniciativas inscritas realizó la entrega documentación y subsanación de las mismas en los tiempos establecidos en la convocatoria, así:

Categoría	Nombre de la iniciativa	Entrega documentación – brochure-video
1. Artista solista musical	Voces de alegría	Si
2. Artista solista artes performaticas	Mujeres no tapemos el sol con un dedo	Si

Calle 37 No. 17-11 Teléfonos 4787783 – 3115639194  
[arteycultura@fundescocolombia.com](mailto:arteycultura@fundescocolombia.com)  
[www.fundescocolombia.com.co](http://www.fundescocolombia.com.co)  
 Bogotá, D.C. - Colombia

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO,  
COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL**



**FUNDESCO  
NIT. 830.133329-1**

Categoría	Nombre de la iniciativa	Entrega documentación – brochure-video
3. Sabedora o sabedor oral	Memorias en voz alta - Ecos de Kennedy	Si
4. Artista tradicional o de oficios tradicionales	Confeccionando Ando	Si
4. Artista tradicional o de oficios tradicionales	Saberes del tejido artesanal	Si*
5. Artista gráfico, visual o plástico	Arte Transformador Mujeres y Cultura	Si
6. Banda pequeño formato musical	Desierta	Desierta*
7. Banda mediano formato musical	Cantares de mi tierra	Si, con subsanación de documentos.
8. Ensemble escénico pequeño formato de hasta 6 integrantes.	Rompiendo estereotipos teatro	Si
9. Ensemble escénico mediano formato de 6 o más integrantes	La vida es de colores	Si

3. El jurado externo estableció con base en el proceso de la convocatoria pública planteó que: “En caso de que algún ítem quede desierto, el rubro del mismo será asignada equitativamente a los ítems que presenten mayoría de iniciativas”. Se procede en este sentido, asignar a una de las iniciativas del ítem 4 el rubro del ítem 6 que quedó desierto. Esto es, otorgar el incentivo desierto “banda de pequeño formato musical” a la segunda iniciativa presentada en el ítem: “Artista tradicional o de oficios tradicionales”, – Saberes del Tejido ancestral. Los dos ítems como se puede ver en la tabla de incentivos tienen un valor de \$2.000.000.

Por tal motivo, se deja constancia que las iniciativas declaradas como ganadoras fueron las siguientes con los puntajes establecidos:

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO,  
COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL**



**FUNDESCO**  
**NIT. 830.133329-1**

**INICIATIVAS GANADORAS**

ÍTEM	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PRUPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL INCENTIVO
1. Artista solista musical	Doris Elena Poloche	Voces de alegría	8.0	\$2.000.000
2. Artista solista artes performaticas	Elvia Inés Mora Castiblanco	Mujeres no tapemos el sol con un dedo	8.2	\$2.000.000
3. Sabedora o sabedor oral	Eczal Lucía Pérez Caro	Memorias en voz alta - Ecos de Kennedy	9.1	\$2.000.000
4. Artista tradicional o de oficios tradicionales	Ana Julia Niño Naranjo	Confeccionando Ando	10.0	\$2.000.000
4. Artista tradicional o de oficios tradicionales	Gladys Fabiola Revelo Grijalba	Saberes del tejido artesanal	10.0	\$2.000.000
5. Artista gráfico, visual o plástico	Luisa Fernanda Ruiz Moreno	Arte Transformador Mujeres y Cultura	10.0	\$2.000.000
7. Banda mediano formato musical	Cindy Paola Garzón Maldonado	Cantares de mi tierra	9.1	\$4.000.000
8. Ensamble escénico pequeño formato de hasta 6 integrantes.	Flor Marina Diaz Puentes	Rompiendo estereotipos teatro	9.2	\$4.000.000
9. Ensamble escénico mediano formato de 6 o más integrantes	Luz Marlene Meléndez Dugarte	La vida es de colores	9.5	\$4.000.000

Finalmente, para respaldar el compromiso y reconocimiento del estímulo al ganador, la Alcaldía Local de Kennedy, el operador Fundación Fundesco, según lo establecido por bolsa agotable incentivos artísticos 1 Agenda de trabajo mujeres.

Se expide el comunicado 002 a los 4 días del mes de agosto del 2023, hora: 2:00 p.m.

**HERNÁN CORREA**  
Coordinador del proyecto  
[arteycultura@fundescocolombia.com](mailto:arteycultura@fundescocolombia.com)  
3017105428

**CAROLINA VALENCIA DÁVILA**  
Coordinadora componente 1  
[arteycultura@fundescocolombia.com](mailto:arteycultura@fundescocolombia.com)  
3212479985

Calle 37 No. 17-11 Teléfonos 4787783 – 3115639194  
[arteycultura@fundescocolombia.com](mailto:arteycultura@fundescocolombia.com)  
[www.fundescocolombia.com.co](http://www.fundescocolombia.com.co)  
Bogotá, D.C. - Colombia

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO,  
COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL**

**FUNDESCO**  
NIT. 830.133329-1



Calle 37 No. 17-11 Teléfonos 4787783 – 3115639194  
[arteycultura@fundescocolombia.com](mailto:arteycultura@fundescocolombia.com)  
[www.fundescocolombia.com.co](http://www.fundescocolombia.com.co)  
Bogotá, D.C. - Colombia